

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 24-04-2015 09:45:04

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-713-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	EDAPI S A			<b>A Sr (a)</b> :	Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.		
<b>DIRECCIÓN</b> :	AVDA CHILE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 3752647		
	ESPAÑA 414			<b>FAX</b> :	(56)(2) 2513835		
<b>RUT</b> :	85.541.900-9						

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Tóner Concejal Acevedo		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	10 Unidad	Tóner HP, código CF283A	TONER HP CF283A NEGRO	34.900,00	0,00	0,00	349.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>349.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>349.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>66.310</b>
<b>Total</b>	\$	<b>415.310</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 751 Sec. Municipal / Concejal Acevedo  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
 Obligación 36-713  
 Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>